



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 10/15
28 de Julio de 2015**

En la Ciudad de Salta a los veintiocho días del mes de julio de 2015, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 10/15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Luis Guillermo Ossola, Dra. María Fernanda Justiniano y Cr. Luis Costa Lamberto

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa

Estamento de Estudiantes: Sr. José Andrés Villa Iturreta, Srta. Carolina Pérez Peralta, Sr. Javier Alejandro García, Srta. Noelia Nahir Elías, Sr. Bernardo Basualdo, Sr. Javier García y Srta. María José Paredes

Consejos Ausente con aviso: Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Sra. Norma Vilca y Sra. Elena Alzogaray

Participa de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente:

1. Informe del Decano

a) **Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para docentes universitarios.** El Sr. Decano informa que a partir del día 3 de julio del año en curso se encuentra vigente el mencionado convenio. El Sr. Rector está gestionando la impresión del mismo para cada docente y consejero. El Contador manifiesta que todo Convenio Colectivo de Trabajo presupone en primera instancia un beneficio para los trabajadores que nuclea. Así mismo, expresa que a partir de su implementación, deben reglamentarse e instrumentarse paulatinamente normas de la Universidad que están en coalición y también el Estatuto. Enfatiza que habrá un periodo de adaptación de normativa académica, licencias docentes, incompatibilidad, concursos de docentes adscriptos y otros. El Sr.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Decano además expresa la necesidad de conformar una Comisión Paritaria de carácter transitorio, que entre sus funciones deberá determinar un reglamento de funcionamiento que dará sustento a la Comisión Oficial.

Por último, informa a los Consejeros que se está analizando como instrumentar la circularización de esta nueva normativa.

b) Carrera de Medicina: El Sr. Decano informa al Cuerpo que fue acreditada ante la CONEAU la carrera de Medicina, que depende la Universidad Nacional de Tucumán.

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6764/15: Fernández Fernández, Antonio (Decano). Solicita la apertura de la sexta cohorte de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal para el período lectivo 2016.

La Sra. Secretaria Académica procede a la lectura de la nota elevada por el Sr. Decano, a efectos de informar a los Consejeros la noticia del dictado de la sexta cohorte de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal. La demanda deviene de diversas manifestaciones vertidas por la comunidad del Noroeste de la provincia, a efectos de que el dictado se realice con carácter de permanente.

El Sr. Decano expresa que la gestión anticipada surge de la acumulación de la experiencia. Está por empezar el dictado de la 5ta cohorte y aún no fue firmado el convenio respectivo. Manifiesta que los estudiantes egresados de la educación media no cuentan con la certeza de la continuación del dictado de la carrera. Afirma que, si la carrera fuera de dictado permanente no se abonarían los viáticos abonados hasta el momento. Así mismo, expresa que la Facultad está financiando esos gastos, y que en el caso de algunas cohortes, no fueron reintegrados. Por último, informa de la puesta en marcha de una biblioteca de gran envergadura en la mencionada sede.

El Mg. Ossola manifiesta su apoyo en esta nueva gestión de las Autoridades por lograr que la carrera sea dictada en carácter de permanente, siendo fundamental la presencia de la Universidad en la zona y el país. Enfatiza el beneficio para estudiantes, familiares y la comunidad en su conjunto. Mociona se haga referencia a esta cuestión en uno de los considerandos de la Resolución.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y, con la obtención de la Dra. María Fernanda Justiniano, se resuelve:

1) Solicitar al Consejo Superior:

a) Se continúen las negociaciones a fin de lograr el dictado con carácter de permanente de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal.

b) Aprobar la apertura de la 6ta Cohorte de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal para el año 2016.

c) Proporcionar a la Facultad el presupuesto necesario para la cobertura de cargos docentes por un periodo anual y la cobertura de gastos de traslados y viáticos originados por el punto b).



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

2) *Que en uno de los considerandos del Acto Administrativo en cuestión, se exprese el impacto y beneficio de la mencionada carrera para estudiantes, familiares y la comunidad en general.*

La Dra. María Fernanda Justiniano solicita hace constar en Actas el fundamento de su voto en abstención: Expresa que no cuenta con elementos suficientes respecto del impacto del desarrollo social de la carrera de Contador Público Nacional en la zona noroeste.

El Sr. Decano manifiesta que se realizaron numerosas encuestas y consultas previas a los miembros de la comunidad en general y a las autoridades de la Sede, quienes expresaron en reiteradas ocasiones su interés en el dictado de la carrera de Contador Público Nacional.

3. Temas Sobre Tablas

El Mg. Ossola solicita la incorporación de los expedientes que a continuación a detallan, con dictamen favorable de la Comisión de Docencia, para su inclusión sobre tablas:

1) Expte. N° 6478/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Auditoría, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.

2) Expte. N° 6474/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Inglés II de segundo año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la localidad de Cafayate - 2015.

3) Expte. N° 6602/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de segundo año de la carrera Tecnicatura *Universitaria en Gestión de Turismo* que se dicta en la localidad de Cafayate.

4) Expte. N° 6677/15: Moreno, Sergio. Llama Solicita se convoque a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Contabilidad Pública, Plan de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta.

5) Expte. N° 6678/15: Moreno, Sergio. Llama Solicita se convoque a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad Pública, Plan de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

6) Expte. N° 6266/15: Zaplana Gustavo. Solicita el llamado a concurso el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal.

7) Expte. N° 6477/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura Administración de Empresas Turísticas de segundo año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la localidad de Cafayate-2015.

8) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones interinas para la Sede Regional Tartagal 3° y 4° Cohorte - 2014.

9) Expte. N° 6777/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designa temporariamente en carácter de interino a la Prof. Ana María Cano Carvallo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en Inglés de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para la localidad de Cafayate.

10) Expte. N° 6778/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designa temporariamente en carácter de interino a docentes para el segundo cuatrimestre 2015 de la Licenciatura en Administración de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

11) Expte. N° 6977/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. CSD N° 5001/12.

4. Aprobación de Acta de Reunión del Consejo Directivo Reunión Ordinaria N° 06/15.

El Sr. Decano pone a consideración el tratamiento del Acta señalada. El Cr. Gillieri mociona que se vote en general y luego del tiempo habitual, se consideren aprobadas en particular.

El Sr. Decano pone a consideración la moción del Cr. Gillieri, se vota y, con la abstención del Mg. Ossola, Dra. Justiniano y Srta. Noelia Nahir, se resuelve **aprobar en general el Acta de Reunión Ordinaria N° 06/15. Si al cabo de 5 (cinco) días hábiles, no se producen observaciones que impliquen modificaciones, se considerará aprobada en particular.**

5. Exptes. Con Dictamen de Comisiones Asesoras

5.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6753/15: Sibello, Diego (Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos). Informa que corresponde la asignación de seis (6) cargos Regulares de Profesor



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Adjunto con dedicación Simple y seis (6) cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, incorporados por Res. CS N° 232/15 para la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3-4.

El Mg. Ossola en representación a la Comisión de Docencia, Investigación procede a la lectura del despacho de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y, sin abstenciones ni negativas, por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.*

2) Expte. N° 6690/15: Alzogaray, Elena (Jefa Dpto. Personal de la Facultad). Diferencias observadas entre las Res. CS N° 070/14 y la Res. CS N° 109/14, en relación a la asignación de cargos de la Facultad.

La Comisión de Docencia aconseja:

La remisión de las actuaciones a Secretaría del Consejo Superior, dado que la situación podría encuadrarse en las previsiones de la Res. CS N° 544/11 y ser salvada a través de una Resolución Rectoral - con el consiguiente acortamiento de los tiempos - o, de así estimarlo la Secretaria mencionada, ser tratada por el Consejo Superior.

El Mg. Ossola da lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y, sin por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 17 del expediente de referencia.*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1.3) y 5.1.4), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

3) Expte. N° 6577/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso para cubrir dos (2) cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

-
- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 97 a 104).*
 - 2) *Se designe a la Cra. Verónica Gabriela Robles, DNI 23.336.194, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, por el plazo y demás condiciones de forma reglamentariamente establecidas.*
 - 3) *Se designe a la Cra. Rosario Cornejo Coll, DNI N° 29.334.066, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, por el plazo y demás condiciones de forma reglamentariamente establecidas.*

4) Expte. N° 6074/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para la provisión de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I, del primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, para Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 86 a 90).*
- 2) *Se designe al Cr. Guillermo Carlos Tabellione, DNI N° 17.399.902, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, por el plazo y demás condiciones de forma reglamentariamente establecidas.*

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6577/14 y N° 6074/15.

El Sr. Decano expresa que debe abstenerse en el tratamiento de los expedientes en cuestión con motivo de la participación de su hijo en el concurso y en el orden de mérito propuesto por el Jurado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración los despachos precedentes, se vota y, por unanimidad se resuelve **su aprobación.**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1.5) y 5.1.6), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6339/13 y N° 6687/14.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

5) Expte. N° 6339/13: Capilla de Rodríguez, María Esther. Solicita se llame a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría para la cátedra de Estadística I.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se otorgue la prórroga de la designación en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría de la Srta. Karina María José Ábalos, DNI N° 37.227.366 y del Sr. Alejandro Cantero, DNI N° 34.184.607, para la asignatura Estadística I, con extensión de funciones docentes a Estadística II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de vencimiento que en cada caso corresponde y hasta el día 20.11.2015 (finalización del segundo cuatrimestre) o hasta que los cargos se cubran por concurso (llamado a inscripción de interesados), lo que suceda antes.

b) Se convoque inmediatamente a concurso (llamado a inscripción de interesados) para la cobertura de los cargos mencionados.

6) Expte. N° 6687/14: Capilla de Rodríguez, María Esther. Solicita efectúe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora de fs. 48.

b) Se designe en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la Srta. Daniela Alejandra Pastrana, DNI N° 31.397.082, para la asignatura Estadística I con extensión de funciones docentes a la asignatura Estadística II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, del ciclo profesional de dichas carreras, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

Finalizada la lectura de los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6339/13 y N° 6687/14, el Sr. Decano pone a consideración los temas en cuestión, se vota y por unanimidad **se aprueban.**

7) Expte. N° 6442/14: Vilca, Norma (Directora General Académica). Informa que corresponde llamar a concurso público un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto Simple para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la carrera de Licenciatura en Administración, en Sede Regional Sur- Metán Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 107 a 108).*

2) *Se solicite al Consejo Superior la designación del Lic. Dionicio Corrillo, DNI N° 16.753.473, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se desarrollo en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.*

El Mg. Ossola da lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y, sin por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 110 del expediente de referencia.

8) Expte. N° 6642/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso docente para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I para la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 32-33).*

b) *Se designe al Lic. Manuel Renta Davids, DNI N° 30.222.016, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, del tercer año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, por el plazo reglamentario correspondiente.*

El Mg. Ossola da lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho precedente, se vota y, sin por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 35 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1.9) y 5.1.10), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6327/15 y N° 6479/15.

9) Expte. N° 6327/15: Casado, Eduardo. Solicita llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto Simple Interino para la cátedra de Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 38 a 40).

b) Se designe en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Matemática III, del segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a la Profesora Betina Elizabet Abad, DNI N° 28.259.935, por el plazo y en las condiciones reglamentariamente establecidas.

10) Expte. N° 6479/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Filosofía de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 33 a 35).

b) Se designe al Mg. Aquiles Ernesto Moreira, DNI N° 18.340.099, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Filosofía, del quinto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, convocado por Res. CD-ECO N° 071/15.

Finalizada la lectura de los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6327/15 y N° 6479/15, el Sr. Decano pone a consideración los temas en cuestión, se vota y por unanimidad **se aprueban**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1.11). 5.1.12) y 5.1.13), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6481/15, N° 6480/15 y N° 6414/15.

11) Expte. N° 6481/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

dedicación Simple para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 75 a 79).*

b) *Se designe a la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, DNI N° 14.875.343, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Auditoría, del quinto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, convocado por Res. CD-ECO N° 071/15.*

12) Expte. N° 6480/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Filosofía de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 37 a 39).*

b) *Se designe al Profesor Maximiliano Javier Paesani, DNI N° 25.884.263, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Filosofía, del quinto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, convocado por Res. CD-ECO N° 071/15.*

13) Expte. N° 6614/15: Vilca, Norma (Directora General Académica). Informa que corresponde llamar a concurso público de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes II de segundo año de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 129-131).*

2) *Se designe al Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, DNI N° 11.944.450, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Agencia de Viajes II, del segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por la Res. CD-ECO N° 220/15.*

Finalizada la lectura de los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6481/15, N° 6480/15 y N° 6414/15, el Sr. Decano pone a consideración los temas en cuestión, se vota y por unanimidad **se aprueban.**



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1.14) al 5.1.17) por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6523/15, N° 7020/14, N° 6561/15 y N° 6625/15.

14) Expte. N° 6523/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía III del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 para Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía III, del tercer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, conforme Proyecto de fs. 6 y 7 y atendiendo a las consideraciones de informes de fs. 7 dorso.

15) Expte. N° 7020/14. De Zuani, Elio. Solicita el llamado a concurso para la cobertura de dos (2) cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la cátedra de Principios de Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Simple, para la asignatura Principios de Administración, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a desempeñarse en la Sede Salta, debiéndose cumplimentar las formalidades administrativas - presupuestarias necesarias (Memo 05 de Dirección General de Personal).

16) Expte. N° 6561/15: Medina de Gillieri, Martha. Solicita el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Seminario de Informática de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión a la asignatura Sistemas de Información para la Gestión de la carrera de la Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Se apruebe el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de Seminario de Informática, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con extensión a la asignatura Sistemas de Información para la Gestión, del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta.

17) Expte. N° 6625/15: Casado, Eduardo. Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría para las materias de Matemática II y Matemática III.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se autorice el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos indicados en el Visto.

Finalizada la lectura de despachos señalados, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6523/15, N° 7020/14, N° 6561/15 y N° 6625/15, se vota y por mayoría absoluta, **se aprueban.**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 5.1.18) al 5.1.22) por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola realiza la lectura a los despachos de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6612/15, N° 6596/15, N° 6613/15, Exptes. N° 6476/15 y N° 6611/15.

18) Expte. N° 6612/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura Hotelería II del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se declare desierto el presente llamado a inscripción de interesados, por los motivos antes expresados.

19) Expte. N° 6596/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes I del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 131 a 133).*
- 2) *Se declare desierto el presente proceso de selección de docente.*

20) Expte. N° 6613/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes II del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 131 a 133).*
- 2) *Se declare desierto el presente proceso de selección de docente.*

21) Expte. N° 6476/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura Inglés II del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, con asiento en la localidad de Cafayate 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 18).*
- 2) *Se declare desierto el resultado del presente proceso de selección de docente.*

22) Expte. N° 6611/15: Vilca, Norma (Directora General Académica). Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura Hotelería II, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se declare desierto el concurso, por incumplimiento del requisito esencial de poseer título universitario por parte de la postulante y no haberse expedido la Comisión Asesora en cuanto a si los antecedentes presentados tienen la jerarquía suficiente para obviar, de modo excepcional,



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

aquella carencia, conforme se fundamenta en los considerandos, y lo establecido por el Artículo 36, inciso d) de la Resolución CD-ECO N° 280/89.

Finalizada la lectura de despachos señalados, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6612/15, N° 6596/15, N° 6613/15, Exptes. N° 6476/15 y N° 6611/15, se vota y por unanimidad **se aprueban**.

El Mg. Ossola solicita la alteración del Orden del Día a efectos de dar tratamiento seguidamente a los asuntos ingresados **Sobre Tablas**, lo cual es aceptado.

1) Expte. N° 6478/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Auditoría, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 107 a 109).*
- b) *Se designe a la Cra. Graciela Elizabeth Abán, DNI N° 14.489.916, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Auditoría, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, conforme Res. CDECO 071/15.*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 111 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6474/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Inglés II de segundo año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la localidad de Cafayate - 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 26 a 28).*
- b) *Se designa a la Traductora Raquel Alejandra Ortiz, DNI 24.258.436, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Inglés II, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CDECO N° 068/15.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 31 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6602/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de segundo año de la carrera Tecnicatura *Universitaria en Gestión de Turismo* que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 184 a 188).*

b) *Se designe al CPN Carlos Alberto Llacer Moreno, DNI 11.944.450, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Agencia de Viajes I, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CD-ECO N° 217/15.*

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el mencionado, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 190 del expediente de referencia.

4) Expte. N° 6677/15: Moreno, Sergio. Llama Solicita se convoque a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Contabilidad Pública, Plan de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad Pública, del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta, de conformidad a lo dispuesto por Res. CS 661/88 y modificatorias.

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el tema propuesto, se vota y, con la abstención del Cr. Costa Lamberto y el Cr. Hering Bravo, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 6 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

5) Expte. N° 6678/15: Moreno, Sergio. Solicita se convoque a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad Pública, Plan de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo regular de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Contabilidad Pública, del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta, conforme normativa de la Res. 301/91 y modificatorias.

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Cr. Hering Bravo, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 6 del expediente de referencia.

6) Expte. N° 6266/15: Zaplana, Gustavo. Solicita el llamado a concurso el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 45 a 47).*
- b) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, convocado por Res. CDECO 141/15.*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 51 del expediente de referencia.

7) Expte. N° 6477/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura Administración de Empresas Turísticas de segundo año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la localidad de Cafayate-2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 67 a 70).*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

b) *Se declare desierto el presente proceso de selección de docente.*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Cr. Nazar y el Cr. Ossola, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 72 del expediente de referencia.

9) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones interinas para la Sede Regional Tartagal 3° y 4° Cohorte - 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de designaciones de docentes interinos en las asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, para el segundo cuatrimestre del 2015, Plan de Estudios 2003 (de fs. 183-187).

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Mg. Ossola y Cr. Nazar, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 188 del expediente de referencia.

10) Expte. N° 6777/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designa temporariamente en carácter de interino a la Prof. Ana María Cano Carvallo como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en Inglés de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de designación de docente interino en las asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria de Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate (de fs. 1-2).

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 3 del expediente de referencia.

11) Expte. N° 6778/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designa temporariamente en carácter de interino a docentes para el segundo cuatrimestre 2015 de la Licenciatura en Administración de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de designación de docentes interinos en las asignaturas de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dictan en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, para el segundo cuatrimestre del 2015.

El Mg. Ossola da lectura del despacho señalado.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, de fs. 3 del expediente de referencia.

12) Expte. N° 6977/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. CSD N° 501/12.

El Mg. Ossola da lectura a la nota elevada por el Dr. Elio De Zuani mediante la cual solicita licencia como Consejero Directivo representante del Estamento de Profesores desde el 28 de julio y hasta el 15 de diciembre del año en curso.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad se resuelve **tomar conocimiento y otorgar la licencia solicitada por el Dr. De Zuani.**

6. Homenajes

Masacre de Palomitas: La Srta. María José Paredes solicita realizar un homenaje en el día de la fecha por este triste acontecimiento en la historia Argentina, que tuvo lugar el 6 de julio del año 1976, en marco al Proceso de Reorganización Nacional en el país (llamado así por la dictadura cívico - miliar que gobernó desde 1976 hasta 1983), once personas perdieron la vida en el paraje de Palomitas, Departamento de General Güemes. La Srta. Consejera pone en conocimiento del Cuerpo que estuvo presente en el homenaje junto a los familiares.

Siendo horas 18:25 y sin más temas que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.